

**CERTIFICACIÓN DE ACUERDO TOMADO POR LA COMISIÓN ELECTORAL DE
FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

D. Ignacio Gil Orna, Presidente de la Comisión Electoral para las elecciones a la Asamblea General y a la Presidencia de la Federación Aragonesa de Taekwondo y Hapkido, por el presente, **CERTIFICA:**

Que en la reunión de la Comisión de fecha 30 de septiembre de 2024, se adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

***Dos.** Conforme a lo que previene el Calendario Electoral, unido al dictado del artículo 11 del Reglamento Electoral para las elecciones a la Asamblea Electoral y Presidencia de la Federación Aragonesa de Taekwondo se procede a realizar el sorteo de la composición de las Mesas Electorales por las tres circunscripciones, sin perjuicio de lo que dispone el segundo párrafo del apartado segundo del artículo 23 de éste, estando a la espera y ad cautelam de la proclamación definitiva de los candidatos a asambleístas y resultando la siguiente distribución al azar practicada por los miembros de la Comisión Electoral:*

CIRCUNSCRIPCIÓN DE ZARAGOZA

MIEMBROS		D. Antonio Artal Yera
		D. Iván Monge Adán
		D. Lucía Padilla Gracia
SUPLENTE	1º	D. Miguel Angel Guerrero Erles
	2º	D. David Gibaja Ponce
	3º	D. Ouayes Sediki Belkader

CIRCUNSCRIPCIÓN DE HUESCA

MIEMBROS		D. Diego Mínguez Noguera
		Dña. Carmela Puente Villacampa
		D. Raúl Rodríguez Breto
SUPLENTE	1º	D. Gabriel Morlanes Borkow
	2º	D. Fernando Terrén Argente
	3º	D. Iker Ordóñez Pardos

CIRCUNSCRIPCIÓN DE TERUEL

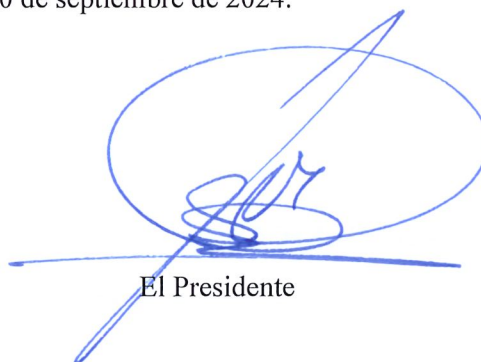
MIEMBROS D. Pablo García González
 Dña. Mireia Ruiz Díaz
 Dña. Julia Maya García

SUPLENTEs 1º Dña. Inés Valero Almazán
 2º Dña. Miriam Marco Abadía
 3º D. Marc Vicente Zaurín

La designación de Presidente y Secretario de cada Mesa, será realizada en el acto de su formación, teniendo en cuenta los requisitos de edad marcados en el Reglamento (apartado 4 del artículo 11), esto es, el cargo de Presidente recaerá en la persona de mayor edad y la de Secretario, en la de menor edad.

De igual forma, se procederá a remitir una copia del acuerdo tomado a la Comisión Gestora de la Federación, para su conocimiento y a los efectos oportunos y para que proceda a la comunicación a los elegidos para formar las Mesas antecitadas.

Lo que se participa en Zaragoza, a 30 de septiembre de 2024.



El Presidente